

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE APELACION DE AUTO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2016-00074-00	NULIDAD	OFELIA BARKER	RESOLUCIÓN 6227 DE 2015, PROFERIDA POR LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	27 DE ENERO DE 2017	TRES (03) DÍAS	01 DE FEBRERO DE 2017

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), el recurso de apelación interpuesto por el tercero interviniente, fls. 76 a 80 cdno de medida cautelar tal como lo dispone el artículo 110 C.G.P., en conc., con los artículos 326 del C.G.P. y 244 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL